



TRÁMITE NÚMERO: 4127

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	66
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /06/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANS GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 27/ENERO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000027085



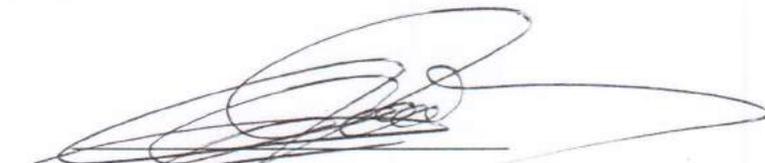
20160101001P01764

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20160101001P01764					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2016. (9:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTUÑA CABRERA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102512738	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUINTUÑA OCHOA GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100864867	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		392.00					


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA No.

2016-1-01-001-P01764

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA

A FAVOR DE:

GERARDO QUINTUÑA OCHOA

CUANTÍA:

**** VM *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedente el señor **JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0102512738, de estado civil SOLTERO; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **GERARDO QUINTUÑA OCHOA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0100864867, de estado civil CASADO. Los comparecientes son



ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: “**SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Otorgantes: Intervienen a la celebración de este contrato por una parte en calidad de cedente el señor **JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0102512738, de estado civil **SOLTERO**; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **GERARDO QUINTUÑA OCHOA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0100864867, de estado civil **CASADO**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, quienes por ser capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos o contratos comparecen a la celebración de la presente escritura: **SEGUNDA:** Antecedentes: a) El cedente señor **JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA** y el cesionario señor **GERARDO QUINTUÑA OCHOA**,

mediante escritura pública celebrada el cuatro de enero del año dos mil once, ante quien fue Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DIC.C.11.044 del dieciocho de Enero del año dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número sesenta y ocho el veinte y siete de Enero del año dos mil once, anotado en el repertorio con el número seiscientos sesenta y ocho; constituyeron la compañía denominada "TRANS GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA.", en la misma que ha suscrito y pagado, al momento de la constitución cuyo capital es de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, las mismas que tienen un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una. b) Mediante escritura autorizada por el Doctor Edgar Francisco Cevallos Gualpa, Notario Público Primero de Cuenca en fecha veinte y tres de Junio del año dos mil quince, se modifica el objeto social y reforma de estatutos de la Compañía, la misma que se encuentra inscrita el ocho de julio del año dos mil quince con el número quinientos setenta y seis y anotado en el Repertorio seis mil



setecientos veinte y seis del Registro Mercantil del cantón Cuenca; y, c) Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "TRANS GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA." celebrada el día veinte y siete de marzo del año dos mil dieciséis, se ha aprobado en forma legal la cesión parcial de las participaciones que en dicha compañía tiene el socio cedente **JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA** al cesionario y socio **GERARDO QUINTUÑA OCHOA.**

TERCERA: Cesión de Participaciones: Por medio de la presente escritura, el **CEDENTE JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA** en forma libre y voluntaria cede y transfiere las **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA** que mantiene en la empresa "TRANS GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA.", las mismas que tienen un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, cada una; cesión que se hace de forma real, efectiva y a perpetua enajenación a favor de su cesionario señor **GERARDO QUINTUÑA OCHOA**, las **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES**, reservándose para sí **CUATRO PARTICIPACIONES** de un dólar cada una. Quedando los aportes de la siguiente

manera: el señor JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA con CUATRO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; y, el señor GERARDO QUINTUÑA OCHOA con TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES de un dólar cada una.- CUARTA. Cuantía. La cuantía del presente acto asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este documento.- F) DRA. MERCEDES CARRILLO ABOGADA MATRICULA QUINIENTOS OCHENTA.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS**

HABILITANTES:



COMPLETO EN BLANCO

COMPLETO EN BLANCO



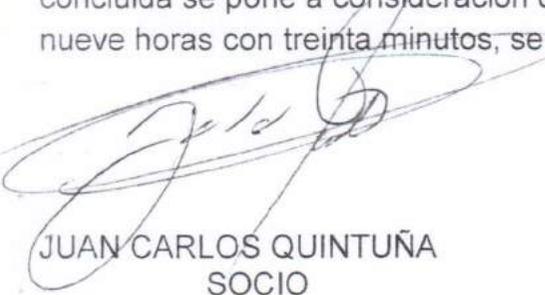
**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "TRANS. GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA."**

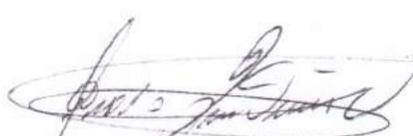
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 27 de marzo del 2016, a las ocho horas treinta y cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Paucarbamba, se reúnen los señores: JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA, propietario de trescientos noventa y seis participaciones y GERARDO QUINTUÑA OCHOA, propietario de cuatro participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a fin de tratar el siguiente y único punto del Orden del Día: 1) Conocimiento y resolución sobre la transferencia de participaciones, se nombra como secretaria a la Sra. Catalina Barriga.

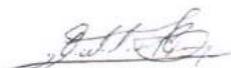
Declarada válidamente instalada la sesión, de inmediato se procede a tratar el único punto del orden del día, Conocimiento y resolución sobre la transferencia de participaciones.- Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa la intención del socio Juan Carlos Quintuña Cabrera de transferir 392 participaciones a favor del socio Gerardo Quintuña Ochoa, por lo que pone en conocimiento de la junta la transferencia de sus participaciones sociales en la forma descrita para su aprobación, lo cual se somete a deliberación de los socios presentes, quienes resuelven por unanimidad aceptar la transferencia de participaciones, con lo que el capital social de la compañía, una vez perfeccionada y ejecutada la transferencia, quedaría conformada de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NO. PARTICIP.
Quintuña Cabrera Juan Carlos	\$ 396,00	\$ 4,00	4,00
Quintuña Ochoa Gerardo	\$ 4,00	\$ 396,00	396,00
TOTAL		\$ 400,00	400,00

En este estado en forma unánime se resuelve aceptar lo acordado. Para constancia de lo actuado suscriben la presente resolución los socios a fin de que surtan los efectos legales pertinentes. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso a la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se da lectura de esta Acta y concluida se pone a consideración de los Socios, quienes la aprueban sin modificaciones. Siendo las nueve horas con treinta minutos, se declara concluida esta junta.


JUAN CARLOS QUINTUÑA
SOCIO


GERARDO QUINTUÑA OCHOA
SOCIO


CATALINA BARRIGA
SECRETARIA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En la ciudad de Quito, a las 10 horas de la mañana del día 10 de mayo del 2018, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía...

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACUMULADO	NO. ACCIONES
Gerardo Quiroga	100.00	10000
TOTAL		

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión pública y legalmente convocada, ha acordado...



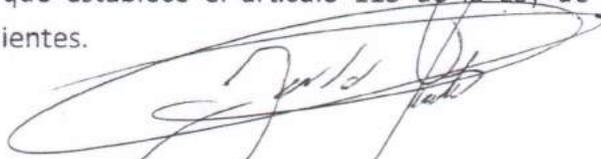
CATALINA BARRIGA
SECRETARIA

GERARDO QUIROGA
SOCIO

...

Cuenca, 28 de marzo del 2016

JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA, Con No. De Cédula 0102512739, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, en mi calidad de Gerente y Representante legal de la compañía "Trans. Grúas Quintuña Cía Ltda.", certifico que en junta general universal celebrada el día 27 de marzo de 2016, se aprobó por Unanimidad la transferencia de Trescientos Noventa y Dos participaciones efectuadas por El socio Juan Carlos Quintuña Cabrera, en favor de Gerardo Quintuña Cabrera en un número de Trescientos Noventa y Dos participaciones, las mismas que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, situación que se acredita en función de lo que establece el artículo 113 de la Ley de compañías para los fines legales consiguientes.



Juan Carlos Quintuña Cabrera
Gerente de Trans. Grúas Quintuña Cía. Ltda.



ESPACIO EN BLANCO

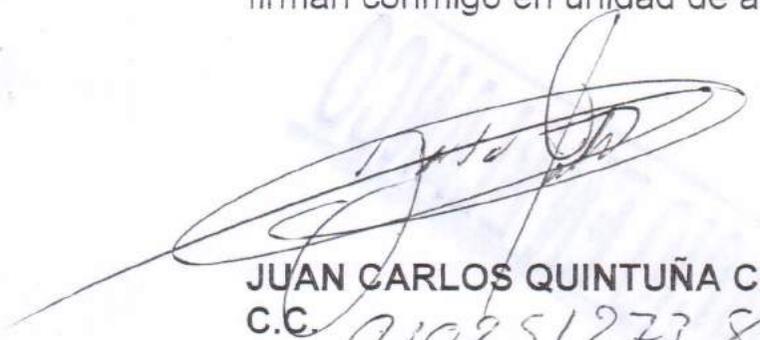
ESPACIO EN BLANCO



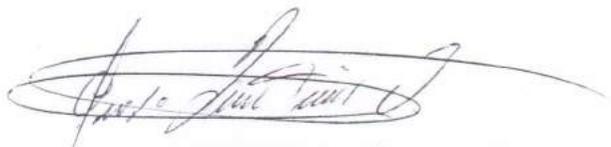
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



JUAN CARLOS QUINTUÑA CABRERA
C.C. 0102512738



GERARDO QUINTUÑA OCHOA
C.C. 01-00864867



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Leida que las fue la presente escritura interponiendo a los

de ganancia por el el fecho se ratifican en su contenido y

firmas y sellos en virtud de todo lo cual doy fe



COMUNIDAD DE BIENES

JUAN CARLOS...
C.I. 949215

GERARDO QUINTANA GONZA
C.I. 949215

COMUNIDAD DE BIENES



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010086486-7

QUINTUNA OCHOA GERARDO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
19 SEPTIEMBRE 1948
002-0104 01809 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1948



Gerardo Quintuna Ochoa

ECUATORIANA***** E3333E1242

CASADO JULIA INES CABRERA QUINTEROS

PRIMARIA MECANICO

MIGUEL QUINTUNA
DOLORES OCHOA
CUENCA 30/04/2009
30/04/2021

REN 1301684



WILGAR BERECHO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010251273-8

QUINTUNA CABRERA
JUAN CARLOS
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
1977-09-08
ECUATORIANA
M
SOLTERO




INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN V4344V4242

BACHILLERATO MECANICO

QUINTUNA GERARDO
CABRERA JULIA INES
CUENCA
2016-01-06
2026-01-06



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 0100864867

029 - 0226 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUINTUNA OCHOA GERARDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Gerardo Quintuna Ochoa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 0102512738

021 - 0026 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUINTUNA CABRERA JUAN CARLOS

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA HUAYNACAPAC
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Juan Carlos Quintuna Cabrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMÓ Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



RAZON MARGINAL: Certifico que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía **TRANS GRUAS QUINTUÑA CIA. LTDA.**, de fecha cuatro de enero del año dos mil once, he sentado razón de la presente **CESION DE PARTICIPACIONES. Cuenca, 07 de abril del 2016. EL NOTARIO.-**



[Handwritten signature in blue ink]



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



[Faint, illegible text, possibly a stamp or another signature]



Factura: 001-200-000026113



20160101009001001

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009001001

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2016, (15:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	44

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANS GRUAS QUINTUNA CIA LTDA RUC # 0190372006001	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190372006001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1764 NOTARÍA PRIMERA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

